Tema: Reunión de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST		
Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría General del Invima		Acta No 13
Fecha: 29/05/2018		
Hora de inicio: 10:00 a.m.	Hora de finalización: 11:30 a.m.	

ASISTENTES	
Nombre Completo	Cargo
Jesús Alberto Namén Chavarro	Secretario General
Marian Dalila Vallejo	Profesional Universitario
Angela Marieta Rodriguez Lora	Profesional Universitario
Daladier Medina Niño	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Raquel Liliana Mercado Salcedo	Profesional Universitario
Israel Garcia Veloza	Asesor Secretaria General
Johana Arabella Molano Agudelo	Profesional Universitario
Adriana Romero Izquierdo	Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa

INVITADOS	
Nombre Completo	Cargo
Nidia Lucia Martínez Camargo	Asesora de la Dirección General con Delegación de Funciones de la Coordinación Grupo de Talento Humano.
Blanca Yaneth Espitia	Asesor ARL Positiva
Camilo Osorio Ramirez	Profesional Universitario
Liliana Diaz P	Asesor ARL Positiva
Amira Anaya Alonso	Profesional Universitario – Representación SINTRAINVIMA
Manuel Alfonso Ramirez	Profesional Universitario – Representación SINTRAINVIMA
Jhon Alexander Piñeros	Profesional Especializado
James George Yela	Especialista SST BELISARIO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Seguimiento a compromisos
3. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Se verifica quórum, y se cuenta con asistencia para el desarrollo del comité.

2. **SEGUIMIENTO A COMPROMISOS**

a. Socializar los avances y/o envíos de las comunicaciones a los puertos de Cartagena, Santa Martha y Buenaventura. Los oficios fueron elaborados por el Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo con el apoyo de la Dra. Raquel Mercado, y se encuentran en revisión del Secretario General.

b. Informar la conclusión del acercamiento con el Director de Alimentos y Bebidas para los temas relacionados con el servicio de lavandería de los uniformes de los inspectores permanentes de las plantas de beneficio.

Mediante correo electrónico del 22/05/2018, el Dr. Jesús Namén solicito al Dr. Sergio Troncoso, Director de Alimentos y Bebidas lo siguiente:

"De: Jesús Alberto Namén Chavarro
Enviado el: lunes, 21 de mayo de 2018 08:10 a.m.
Para: Sergio Alfonso Troncoso Rico
CC: copasst Institucional; Johana Arabella Molano Agudelo
Asunto: Consulta Plantas de Beneficio Animal

Buenos Días Dr. Sergio

Con el fin de contar con el concepto de su Dirección, frente a algunos interrogantes generados al interior de COPASST, de la manera más atenta me permito solicitarle aclaración, baja el marco sanitario legal vigente, en cuanto a la obligación en cabeza de las Plantas de Beneficio Animal, de tener servicio de lavandería para sus empleados; y así mismo si es una exigencia que se preste el servicio de lavado y desinfección de los uniformes de los inspectores permanentes oficiales.

Atentamente

JESÚS NAMÉN
SECRETARIO GENERAL
INVIMA"

Del cual a la fecha del comité, no se ha recibido respuesta por parte de la Dirección de Alimentos y Bebidas, el Dr. Jesús Namén indica a la secretaria del comité, que tan pronto se reciba dicha respuesta se socialice con todos los miembros del comité, igualmente acorde a lo informado por el Dr. Sergio Troncoso las Plantas de Beneficios Animal – PBA deben contar con el servicio de lavandería bien sea interno o externo para el personal que labora en la planta, es decir sus empleados, no obstante no es obligatorio prestar dicho servicio a los inspectores oficiales del Invima, es importante tener en cuenta que para plantas que voluntariamente prestan dicho servicio, no se debe interpretar como una contraprestación por parte de la PBA hacia el Instituto; cuando se reciba el concepto de parte de la Dirección de Alimentos y Bebidas, se revisara con la Dirección de Operaciones Sanitarias para verificar cuales PBA podrían prestar este servicio de manera voluntaria.

c. Verificar los avances e inicio de la emisión de los avisos de las pautas activas a través de la plataforma Invima

Se realiza una presentación de parte de la Dra. Liliana Díaz Perdomo con el contexto y necesidad del recordatorio de las pausas activas a través del sistema, para que se realicen en el sitio de trabajo, incentivando el autocuidado y la prevención de la fatiga física, mental y visual, las cuales se tienen programadas para emitirse a las 9:00 a.m. y a las 3:00 p.m., y se tiené proyectado implementarlas en el mes de junio.

La presentación se adjunta a la presente acta.

d. Retro alimentación de los resultados de las valoraciones de los de ergonomía e infraestructura de las plantas de beneficio animal del GTT Centro Oriente 2

El Dr. James socializa los formatos diseñados para la valoración de las condiciones de ergonomía de las oficinas asignadas a los inspectores permanentes, de los cuales solicita a los médicos veterinarios que realicen algunos ensayos en las plantas del Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 en conjunto con los encargados de la ARL de la PBA y para el comité de mes de junio de 2018 se socialicen los resultados.

La Dra. Amira manifiesta la diferencia de horarios de los encargados entre los inspectores permanentes y los encargados de

la ARL en las PBA, lo cual pueden incidir en el diligenciamiento del formato y propone articular los formatos con los utilizados normalmente en los turnos de trabajo de los inspectores, donde se pueda adjuntar el acta de diligencia realizada.

VARIOS

a. La Ing. Johana Arabella, informa que a través de oficio No 2000 – 0065- 18 y radicado 20183004421 del 21/05/2018 el Dr. Jesús Namén en calidad de Secretario General y Presidente del COPASST, solicitó al Dr. Sergio Troncoso, Director de Alimentos y Bebidas, informar es estado del proceso de revisión del "Manual para la Prevención de Enfermedades Zoonóticas Emergentes y/o Reemergentes en Plantas De Beneficio Animal - PBA" y el "Instructivo Para El Beneficio Bajo Precauciones O Condiciones Especiales de Animales Sospechosos o Positivos A Enfermedades Zoonóticas y/o de Control Oficial" y la fecha estimada de publicación de los documentos en el listado maestro del Sistema Integrado de Gestión de Calidad del instituto.

En respuesta de lo anterior, el día 29/05/2018 la Dra. Jenny Pontón, Coordinadora del Grupo Técnico de Carnes de la Dirección de Alimentos y Bebidas, hace envió de los documentos pre citados a la Ing. Yaneth Ordoñez, quien maneja los temas relacionados con el sistema de calidad para que sean enviados a la Dirección de Operaciones Sanitarias, teniendo en cuenta que al ser documentos del proceso de Inspección debe ser solicitada la publicación por dicha dirección, a continuación se cita el texto del correo electrónico:

"*Yaneth*

Buenos días

Me permito solicitar tu colaboración con la publicación de los siguientes documentos:

1. *Manual prevención de enfermedades zoonoticas en plantas de beneficio animal*
2. *Instructivo de beneficio bajo precauciones especiales*

De igual manera te confirmo que estos documentos fueron ya revisados por los grupo de trabajo territorial y se realizaron los respetivos ajustes, de igual manera los documentos fueron revisados por TH en donde se incluyó todo lo referente a riesgos.

Quedo atenta a cualquier información adicional

Cordialmente

JENNY CAROLINA PONTÓN ALVARADO

Profesional Especializado

Coordinadora Grupo Técnico de Carnes

Dirección de Alimentos y Bebidas – Invima

Carrera 10 N° 64-28 Piso 6

Telefono 2948700 Ext. 3923

jpontona@invima.gov.co

www.invima.gov.co"

b. La Dra. Amira Anaya presenta mediante fotografías es estado físico de las unidades sanitarias del segundo y tercer piso de la Sede de Montevideo, de presencia de humedad y lámparas sin asegurar al ingreso y redes eléctricas expuestas del segundo piso, con el fin que se revise el tema por parte de mantenimiento, de lo cual la Dra. Adriana Romero, solicita que le sean enviadas las fotografías presentadas para adelantar la respectiva gestión y en el comité de COPASST del mes de junio nos socializara los avances frente al tema, igualmente la Dra. Amira Anaya recuerda la importancia de instalar las cintas antideslizantes en el pasillo de la entrada principal de la sede en comento.

c. La Ing. Johana Arabella informa que para el comité de COPASST del mes de julio no estará presente por temas de vacaciones y solicita el apoyo de algún miembro para la elaboración del acta, envió para observaciones, consolidación de observaciones, tomar Vo Bo del documento final por parte del Secretario General y entrega en Talento Humano para la respectiva publicación, teniendo en cuenta que la Ing. Johana Arabella retoma labores hasta el 30/08/2018, de lo anterior la Dra. Nidia Lucia propone que la Dra. Derly Zambrano sea quien realice estas labores, teniendo en cuenta que es una de las suplentes de los miembros elegidos por votación del COPASST.

Se finaliza comité a las 11:30 a.m.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Compromiso	Responsable *(Nombre –Cargo)*	Fecha de Ejecución
Retro alimentación de los resultados de las valoraciones de los de ergonomía e infraestructura de las plantas de beneficio animal del GTT Centro Oriente 2 con el formato diseñado por el GSST de Talento Humano	Dra. Amira Anaya, Dr. Manuel Ramirez - Representantes SINTRAINVIMA y Dr. Juan Carlos Pulido miembro comité COPASST	Comité COPASST junio de 2018
Elaboración de documento de las necesidades de transporte del GTT Centro Oriente 2 frente a la problemática de riesgo público por la ubicación geográfica de las mismas.	Dra. Amira Anaya, Dr. Manuel Ramirez - Representantes SINTRAINVIMA y Dr. Juan Carlos Pulido miembro comité COPASST	Comité COPASST junio de 2018
Revisión de la inclusión como EPP de la chaqueta térmica de color y la gorra para la realización de actividades de inspección ante morten en plantas de beneficio animal.	Dra. Nidia Martinez, Coordinadora Grupo de Talento Humano	Comité COPASST junio de 2018
Socializar avances de las actividades de mantenimiento de las unidades sanitarias de los pisos 2 y 3 de la sede de Montevideo en Bogotá y la presencia de humedad y lámparas sin asegurar de la misma sede	Dra. Adriana Romero Izquierdo, Jefe de Oficina Gestión Administrativa	Comité COPASST junio de 2018

Informar los tiempos y requisitos para la instalación de las cintas antideslizantes en el pasillo de ingreso de la sede de Montevideo.	Dra. Adriana Romero Izquierdo, Jefe de Oficina Gestión Administrativa	Comité COPASST junio de 2018
Elaborar el acta de comité COPASST del mes de Julio, envió para observaciones, consolidación de observaciones, tomar Vo Bo del documento final por parte del Secretario General y entrega en Talento Humano para la respectiva publicación	Dra. Derly Zambrano – Grupo de Talento Humano	Comité COPASST julio de 2018

SUSCRIBEN EL ACTA	
Nombre completo	Firma
Se adjunta listado de asistentes. ----------	

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
invima	**LISTADO DE ASISTENCIA**			
	Código: GDI-DIE-FM002	Versión: 00	Fecha de Emisión: 01/04/2015	Página 1 de 1

FECHA: 29/05/2018 **CIUDAD:** Bogotá D. C. **Hora Inicio:** 10:00 a.m. **Hora Fin:** 11:40 am

TEMA: **Comité COPASST**

EXPOSITOR: **Comité COPASST**

DIRIGIDA A: **Comité COPASST**

Marque con una X según corresponda. Para el caso ÚNICAMENTE de Capacitación, deberá seleccionar la modalidad a la que pertenece

☒ **REUNIÓN / COMITÉ** ☐ **ASISTENCIA TÉCNICA** ☐ **CAPACITACIÓN** { ☐ **Congreso** ☐ **Conferencia** ☐ **Diplomado** ☐ **Autocapacitación**

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO/DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Jesús Alberto Namén Chavarro	Secretario General	jnamench@invima.gov.co	
2.	Daladier Medina Niño	Jefe Oficina Asesora de Planeación	dmedinan@invima.gov.co	
3.	Johana Arabella Molano Agudelo	Profesional Universitario	jmolanoa@invima.gov.co	
4.	Adriana Romero Izquierdo	Coord. GG Adriana	aromeroi@invima.gov.co	
5.	Isedel Garcia Jerozo	Asesor S.G.	igarciav@invima.gov.co	
6.	James George Yelin	Asesor SST ARL	jgeorgeyelin	
7.	Blanca Yanneth Espitia	Asesor SST ARL	bespitiam	
8.	Liliana Diaz P	Asesor SST ARL	ldiazp@invima.gov.co	
9.	John Alexander Pineros	Profes Universitario	jpinerosb	
10.	Camilo Osorio Ramirez	Prof. Univers.	Cosorio R@invima	
11.	Aglaurt Rodriguez Lara	Prof Unidad	arodriguel@invima.gov.co	
12.	Manuel Alejandro Ramirez Salamanca	Prof Universitario	mramirez@invima	
13.	Amira Araujo Nonso	Sintrainvima	presidente@sintrainvimaguajira.com	
14.	Marian Dalila Vallejo H.	Prof. Universitario	mvallejoh@invima.gov.co	
15.	Raquel Mercado Salcedo	Prof Universitario	rmercadose@invima.gov.co	
16.	Nidia Lucia Martinez C	Asesor DG-GTH	nmartinezco@	
17.				

SINTRAINVIMA
!Mas vivos que nunca!

MONTEVIDEO

AMIRA ANAYA ALONSO

MANUEL RAMÍREZ

SINTRAINVIMA
!Mas vivos que nunca!

BAÑOS 3er PISO

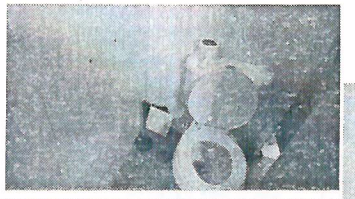

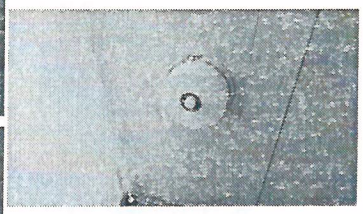

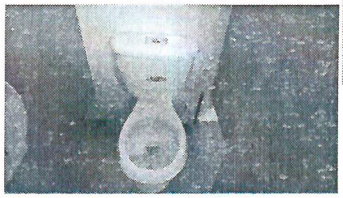

SINTRAINVIMA
!Mas vivos que nunca!

INGRESO BAÑOS 2do PISO

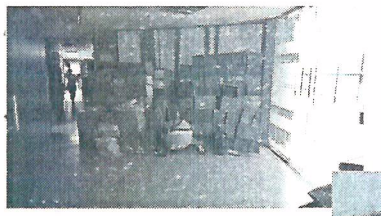

SINTRAINVIMA
!Mas vivos que nunca!

BAÑOS 2do PISO

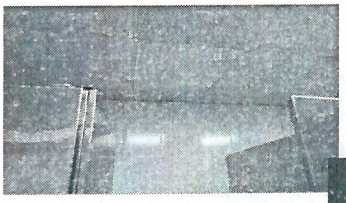

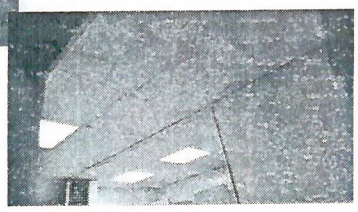

SINTRAINVIMA
!Mas vivos que nunca!

BAÑOS 2do PISO

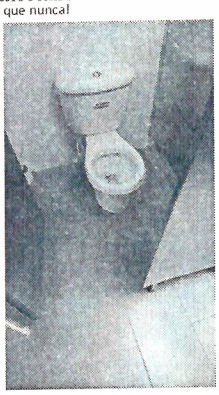

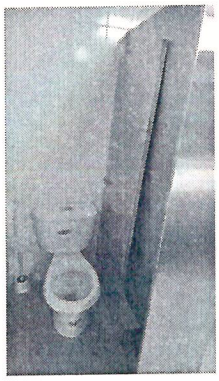

SINTRAINVIMA
!Mas vivos que nunca!

BAÑOS 2do PISO

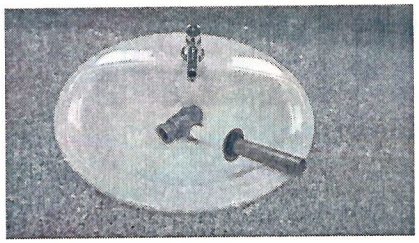

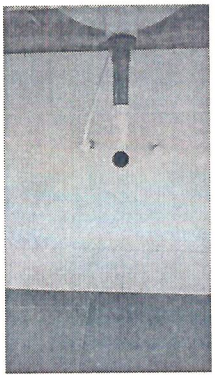

SINTRAINVIMA
!Mas vivos que nunca!

BAÑOS 1er PISO

SINTRAINVIMA
!Mas vivos que nunca!

BAÑOS 1er PISO

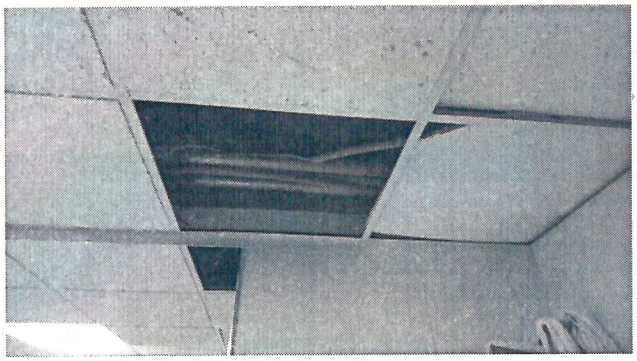

SINTRAINVIMA
!Mas vivos que nunca!

GRACIAS!!

invima

INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACION DE LAS PAUSAS SALUDABLES EN LAS ÁREAS DE TRABAJO

LILIANA DIAZ PERDOMO
FISIOTERAPEUTA
ESPECIALISTA EN SST

invima

OBJETIVO

Generar hábitos de ejercicio en los servidores públicos, con el fin de prevenir posibles enfermedades osteomusculares, fatiga muscular y estrés creando un estilo de vida más sano, mediante la emisión de recordatorios de pausas activas en los monitores, con ejercicios autodirigidos de corta duración.

invima

QUE SON LAS PAUSAS ACTIVAS?

Son actividades físicas o mentales, orientadas a recuperar energías para un desempeño eficiente en el trabajo.

Se efectúan en el puesto de trabajo

Realizadas en un espacio de tiempo en la jornada laboral

invima

BENEFICIOS

- AUMENTA LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA
- MEJORA LA MOVILIDAD ARTICULAR Y LA FLEXIBILIDAD
- MEJORA LA POSTURA
- DISMINUYE LA TENSIÓN MUSCULAR
- MEJORA LAS RELACIONES ENTRE COMPAÑEROS
- REACTIVA A LA PERSONA FISICA E INTELECTUALMENTE DE MANERA QUE SU ESTADO DE ALERTA MEJORA Y PUEDE ESTAR MAS ATENTO EN SU TRABAJO

invima

¿¿CUANTO TIEMPO DEBE DURAR UNA PAUSA?

¿¿CUANDO REALIZARLA??

2 VECES AL DÍA CON UNA DURACIÓN DE 5 A10 MINUTOS MÍNIMO.

EN ESTE LAPSO DE TIEMPO EL CUERPO OBTENDRÁ LA ENERGÍA NECESARIA PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES LABORALES.

invima

LOGROS

LOGROS AL REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

- Previene los Desórdenes Musculo esqueléticos
- Fomenta el Autocuidado
- Previene Fatiga Física y Mental
- Evita la Monotonía

invima

NO REALICE PAUSA SI.....

CONTRAINDICACIONES

- Estados febriles. (Infección)
- Fracturas no consolidadas.
- estados de presión arterial alta NO CONTROLADOS. (no deben elevar los brazos por encima de los hombros).
- Personas que necesiten reposo. Según indicaciones medicas.

invima

RECOMENDACION..

Los ejercicios no pueden producir dolor o molestia; en el caso de sentir molestia no continúe haciendo la actividad.

invima

RECUERDE...

La alerta en el monitor aparecerá a las 9:00am y a las 3:00pm todos los días

Las pausas serán enviadas semanalmente para cada día por medio de Systemplus en donde encontrará los ejercicios programados para las dos jornadas

invima

ÁNIMO!!!!!!

"EL SABIO NO ATESORA., CUÁNTO MAS AYUDA A LOS DEMÁS, MAS SE BENEFICIA; CUANTO MAS DA A LOS DEMÁS, MAS OBTIENE PARA ÉL".. LAO TSE

Johana Arabella Molano Agudelo

De: Johana Arabella Molano Agudelo
Enviado el: martes, 12 de junio de 2018 09:43 a.m.
Para: Jesús Alberto Namén Chavarro; Israel Garcia Veloza; Adriana Romero Izquierdo; Oscar Alberto Morales Lopez; Juan Carlos Pulido Alayon; Marian Dalila Vallejo Huertas; Raquel Liliana Mercado Salcedo; copasst Institucional
CC: Andrea Milena Rincon Gonzalez; Manuel Eduardo Valcarcel Garzon; Alis Dinora Hernández Aguja; Jose Alejandro Majjul Rodriguez; Angela Marieta Rodriguez Lora; Myriam Ardila Peña; Derly Julieth Zambrano Silva; Nidia Lucia Martinez Camargo; Blanca Yaneth Espitia Murcia; Camilo Ernesto Osorio Ramirez; Liliana Patricia Diaz Perdomo; Amira Cecilia Anaya Alonso; Manuel Alfonso Ramirez Solano; Jhon Alexander Piñeros Beltran; James George Yela
Asunto: RV: CONSULTAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL

Importancia: Alta

Buenos Días Respetados Doctores (as) y Compañeros (as)

Acorde al comité de COPASST del mes de mayo de 2018, me permito remitir la respuesta a la consulta realizada, a la Dirección de Alimentos y Bebidas.

Cualquier inquietud, con gusto será atendida.

Cordialmente.

Johana Arabella Molano Agudelo / Secretaria COPASST 2017 - 2019
Profesional Universitario
Dirección de Alimentos y Bebidas
Grupo Técnico de IVC
Carrera 10 No 64 - 28
jmolanoa@invima.gov.co
INVIMA
Bogotá D. C., Colombia
www.invima.gov.co

De: Sergio Alfonso Troncoso Rico
Enviado el: viernes, 08 de junio de 2018 04:37 p.m.
Para: Jesús Alberto Namén Chavarro
CC: Johana Arabella Molano Agudelo; Yenny Carolina Ponton Alvarado
Asunto: CONSULTAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL

Dr. Namén, cordial saludo:

Me permito dar respuesta a la solicitud, con relación a la limpieza y desinfección de los uniformes de los inspectores permanentes en las plantas de beneficio:

El Artículo 17 de la Resolución 240 de 2013 menciona en el numeral 4 *"Por razones de bioseguridad la* ***limpieza y desinfección de la ropa son responsabilidad del respectivo establecimiento****, pudiendo realizarlas dentro de las instalaciones de la planta, en cuyo caso se contará con un área de lavandería o podrá contratarse el respectivo servicio"*; así mismo, la Resolución 242 de 2013 en su artículo 16 numeral 4 describe: "*Por razones de bioseguridad* ***la***

***limpieza y desinfección de la ropa de trabajo son responsabilidad del establecimiento**, pudiendo realizarlas dentro o fuera de las instalaciones de la planta".*

La normatividad sanitaria vigente para las plantas de beneficio y desposte de bovinos y porcinos es la Resolución 240 de 2013 y para las plantas de beneficio y desprese de aves es la Resolución 242 de 2013, en la actualidad los establecimientos cuentan con Autorización Sanitaria o Autorización Sanitaria Provisional.

De acuerdo a lo anterior, es deber de los establecimientos garantizar la limpieza y desinfección de las dotaciones de todo el personal que trabaja en las plantas, sin embargo no se menciona nada respecto al lavado de la dotación de los inspectores del Invima, en este sentido es preciso aclarar que algunos establecimientos realizan el lavado de la dotación de los inspectores, pero de igual manera frente al mal uso por parte de algunos inspectores algunas plantas han tomado la decisión de no realizar el lavado de la dotación del personal del Invima.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

SERGIO A. TRONCOSO RICO
DIRECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
INVIMA
Carrera 10 No. 64 - 28
Tel: 2948700 ext 3920
stroncosor@invima.gov.co

PROYECTO:JENNY CAROLINA PONTÓN ALVARADO
Profesional Especializado
Coordinadora Grupo Técnico de Carnes
Dirección de Alimentos y Bebidas – Invima
Carrera 10 N° 64-28 Piso 6
Teletono 2948700 Ext. 3923
jpontona@invima.gov.co
www.invima.gov.co

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Antes de imprimir piense en su responsabilidad y compromiso con el medio AMBIENTE
Before printing, please think about your responsibility and commitment to our ENVIRONMENT

De: Sergio Alfonso Troncoso Rico
Enviado el: lunes, 21 de mayo de 2018 07:13 p.m.
Para: Yenny Carolina Ponton Alvarado
Asunto: Consulta Plantas de Beneficio Animal

Por favor revisar y proyectar respuesta

Atte

SERGIO A. TRONCOSO RICO
DIRECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
INVIMA

Carrera 10 No. 64 - 28
Tel: 2948700 ext 3920
stroncosor@invima.gov.co

De: Jesús Alberto Namén Chavarro
Enviado el: lunes, 21 de mayo de 2018 08:10 a.m.
Para: Sergio Alfonso Troncoso Rico
CC: copasst Institucional; Johana Arabella Molano Agudelo
Asunto: Consulta Plantas de Beneficio Animal

Buenos Días Dr. Sergio

Con el fin de contar con el concepto de su Dirección, frente a algunos interrogantes generados al interior de COPASST, de la manera más atenta me permito solicitarle aclaración, baja el marco sanitario legal vigente, en cuanto a la obligación en cabeza de las Plantas de Beneficio Animal, de tener servicio de lavandería para sus empleados; y así mismo si es una exigencia que se preste el servicio de lavado y desinfección de los uniformes de los inspectores permanentes oficiales.

Atentamente

JESÚS NAMÉN
SECRETARIO GENERAL
INVIMA

Antes de imprimir piense en su responsabilidad y compromiso con el medio AMBIENTE
Before printing, please think about your responsibility and commitment to our ENVIRONMENT

AVISO LEGAL: Este correo electrónico y cualquier archivo(s) adjunto al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s). Si usted no es el receptor indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, agradecemos informarnos inmediatamente de esta situación mediante el reenvío a la dirección electrónica del remitente. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del INVIMA.

LEGAL NOTICE: This email and any file(s) attached to it contain confidential information that is exclusively addressed to its recipient(s). If you are not the indicated recipient, you are informed that reading, using, disseminating and/or copying it without authorization is forbidden in accordance with the legislation in effect. If you have received this email by mistake, please immediately notify the sender of the situation by resending it to their email address. The opinions contained in this message are solely those of the author and do not necessarily represent the official views of INVIMA.

Antes de imprimir piense en su responsabilidad y compromiso con el medio AMBIENTE
Before printing, please think about your responsibility and commitment to our ENVIRONMENT

MINSALUD

invima
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INTERNA CONSULTA INTERNA
Pra Rad: 1000000 Radicado20183004421
Folios: 1 Clave: 237244
De: SECRETARIA GENERAL
Para: DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
Fecha 2018/05/21 08:43 ecorrear

2000-0065-18

Mayo 11 de 2018, Bogotá D. C.

Doctor
SERGIO ALFONSO TRONCOSO RICO
Director de Alimentos y Bebidas Alcohólicas
Invima

Recibi
Marcela Romero
Mayo 21-18

Referencia: Solicitud de Información

Respetado Doctor Troncoso

Durante el transcurso del año pasado el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo – COPASST, trabajo junto con los médicos veterinarios - MVO del COPASST y del Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2, sobre el Manual de enfermedades Zoonóticas y el procedimiento de sacrificio bajo precauciones especiales de acuerdo a lo reglamentado por el Decreto 1500 y su Resolución reglamentaria 240 en el cual en su artículo 43 *"Animales bajo control especial en la planta de beneficio"* establece la necesidad de seguir procedimientos en la inspección ante-mortem para determinar la ruta de la canal durante el sacrificio y así garantizar la inocuidad del producto y garantizar la seguridad disminuyendo los riesgos ocupacionales para los MVO inspectores de plantas de beneficio animal, con el antecedente documental creado por la Dirección de Alimentos y Bebidas.

Dando continuidad al trabajo mencionado, se integró un grupo interdisciplinario entre Profesionales de Salud Ocupacional, Médicos Veterinarios y Profesionales Especializados de la Dirección de Alimentos y Bebidas, el cual produjo los siguientes documentos: **"Manual para la Prevención de Enfermedades Zoonóticas Emergentes y/o Reemergentes en Plantas De Beneficio Animal - PBA"** y el **"Instructivo Para El Beneficio Bajo Precauciones O Condiciones Especiales de Animales Sospechosos o Positivos A Enfermedades Zoonóticas y/o de Control Oficial."**; los cuales fueron entregados a la Coordinación del Grupo Técnico de Carnes de la Dirección de Alimentos y Bebidas para la respectiva revisión, aprobación y publicación en el listado maestro de documentos del Sistema Integrado de Calidad del Instituto. En la actualidad se desconocen los resultados de dicha revisión, así las cosas, se solicita comedidamente se informe al COPASST el estado en que se encuentra este proceso y el tiempo estimado para su publicación.

Atentamente.

JESUS ALBERTO NAMEN CHAVARRO
Secretario General
Presidente COPASST

Proyectó: Juan Carlos Pulido Alayon
Miembro Comité COPASST
Revisó: Johana Arabella Molano Agudelo
Secretaria Comité COPASST